

RESOLUCION EXENTA Nº 015 / F- 002 0 9

REF: REGULARIZA AUTORIZACION DE PRORROGA DEL PLAZO EN EL PROYECTO DE CONSERVACION DEL JARDIN INFANTIL "IKE-IKE" DE JUNJI TARAPACA.

Iquique,

VISTOS:

12 AGO 2014

La Ley Nº 17.301, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles; la Ley Nº20.557 de Presupuesto año 2012, el Decreto Supremo Nº 1574, de 1971, del Ministerio de Educación; la Ley 19.886 y su reglamento establecido por Decreto Nº 250 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; la Resolución Nº1600 del 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo Nº 45, de 1995, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; las Resolución Exentas Nº 015/1792 de 2006, Nº 015/2845 de 2010, y Resolución Exenta Nº015/499 de 8de agosto de 2014, todas de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, por Resolución Exenta Nº 015/217 de fecha 10 de septiembre de 2013, se ordenó la contratación del proyecto de conservación del jardín infantil "IKE IKE", a la empresa contratista "CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MGS LIMITADA".
- 2.- Que, con fecha 30 de junio de 2014, por Resolución Exenta Nº015/ 155 se autoriza prórroga del plazo, en 14 días por fuerza mayor, en el proyecto de conservación del jardín infantil "IKE IKE", a contar del 01 de julio de 2014.
- 3.- Que, Elizabeth Gonzalez Pérez, ITO de obra del proyecto de conservación del jardín infantil "IKE IKE", de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de Tarapacá, mediante el informe respectivo, ha certificado, que la obra se encuentra físicamente al 100% de ejecución, y fundado en el interés superior de la institución, en cuanto a la obtención del documento faltante en el proyecto en comento, siendo esto atribuible a un tercero (SEC), es que se considera otorgar una prórroga de plazo de 35 días corridos. (Desde 15 de julio hasta 18 de agosto de 2014).



DATOS DEL PROYECTO			
	NOMBRE DEL PROYECTO	Proyecto Conservación 2013	
	NOMBRE/CODIGO JARDIN INFANTIL	Ike Ike	
	DIRECCION/ REGION		
	TIPO JARDIN	Clásico	
	ENTIDAD		
PROFESIONAL VISITA			
Elizabeth González Pérez			
DATOS DE LA OBRA			
FECHA RECEPCION CON OBSERVACIONES		13-05-2014	FECHA SIN OBSERVACIONES
OBSERVACIONES RELEVANTES DE LA VISITA			
En visita realizada con fecha 30-06-2014, como queda estipulada en libro de obras y firmada ante la Directora del jardín, la Subdirectora de Cobertura e Infraestructura y el ITO, se observa que la obra está terminada físicamente al 100% y solo falta la documentación del SEC ante el proyecto Eléctrico presentado como se solicita en las EETT. Punto A.3. Ante esta situación se nos informa lo siguiente: 30-06-2014, se solicita por oficina de partes plazo para entrega de documento de SEC, se le otorgan 14 días corridos para entrega, el día 15 de julio del 2014, lo cual no se efectúa. 14-07-2014, se recibe directamente en la oficina una carta del instalador eléctrico de la empresa aludiendo que se les ha observado en visitas del SEC diferentes cosas y que por eso es la demora. 15-07-2014, se recibe un correo de la empresa por la demora del certificado por salir nuevamente observado, se le solicita al contratista saber cuáles son las observaciones a través de algún documento emitido por la SEC. 23-07-2014, se ingresa una carta por oficina de partes informando lo que se hecho en el jardín y las fichas de reingreso pero no se indican cuáles son las observaciones, aun no se obtiene el documento porque sigue saliendo observado. 28-07-2014, se recibe un correo electrónico con las observaciones por parte del SEC, en donde las últimas observaciones son referidas al Hidropack 06-08-2014, se recibe un correo electrónico adjuntando el reingreso de las últimas observaciones al SEC.			

OBSERVACIONES DIREG:

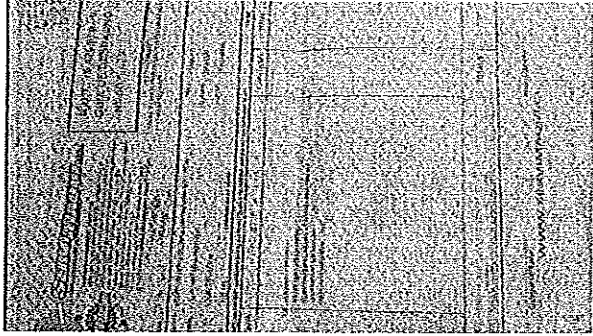
Se observa según la documentación presentada y las visitas al jardín, que se han ejecutado la subsanación de todas las observaciones quedando al final la reparación del Hidropack, (área eléctrica), si bien podemos entender que en este punto se debería revisar y reparar las instalaciones eléctricas del hidropack, además se ha tenido que:

- sanitizar el estanque (extracción del agua con una motobomba, reparación y pintado del estanque)
- reparación y pintado de la estructura metálica fuera del estanque.
- se reingresa para ultima aprobación del SEC
- Se adjuntan fotos

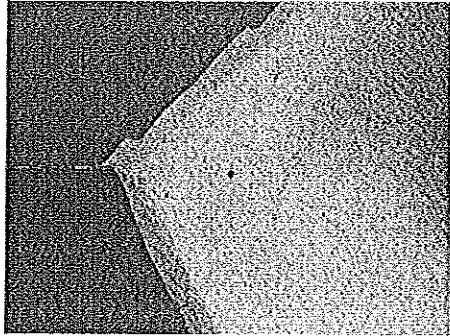
Además, cabe mencionar que analizando las observaciones hechas por el SEC, podemos visualizar que en dos ítems no existe coherencia, debido a que en primera instancia (29-06-2014) se cumple

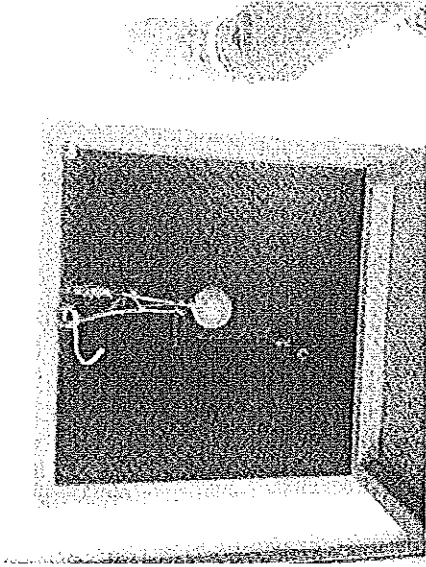
con el indicador, y la última revisión (22-07-2014) los mismos puntos se objetan como no cumplidos.

ARRIENDO DE MOTOSOMBA

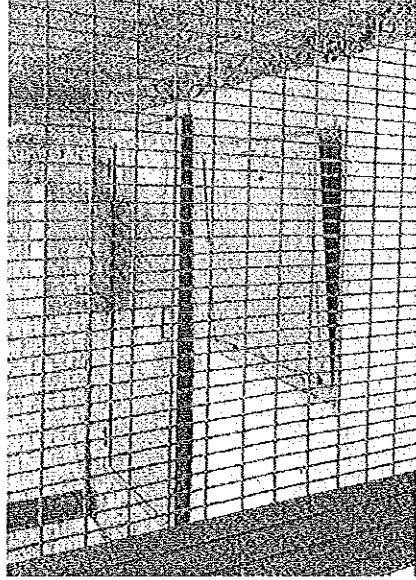


SANITIZACION DE ESTANQUE





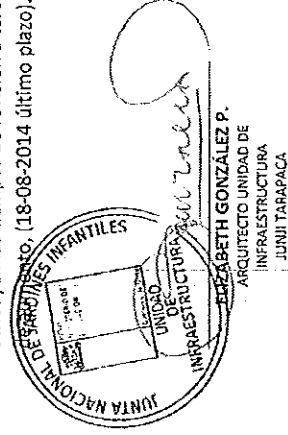
CAMBIO DE TAPAS DE ESTANQUE Y REPARACION DE ESTRUCTURAS



CONCLUSION

Como se otorgó la ampliación de plazo de 14 días por este mismo documento con resolución N°00155 con fecha 30-06-2014, y aun no se ha entregado el TE1 por parte del SEC a la empresa contratista por tener observaciones pendientes las cuales han sido subsanadas, se le extiende el plazo en para la entrega de este documento debido al tiempo que genera los reintegros, trabajos y visitas de terreno para revisión por parte del SEC.

Por último se concluye que la obra esta físicamente ejecutada al 100%, y fundado en el interés superior de la Institución por obtener la documentación completa del jardín y aclarando que se atribuyen los tiempos de revisión a terceros se les otorga 35 días corridos desde la fecha anterior (18-08-2014 último plazo).



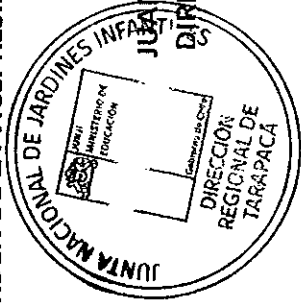
4.- Que, es necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE la prórroga del plazo, de 35 días corridos, en el proyecto de conservación del jardín infantil "IKE IKE", a contar del 15 de julio de 2014.

2.- PUBLIQUESE la presente Resolución, a través de la página Web www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



JUAN ROCABADO MARTINEZ
DIRECTOR REGIONAL (T y P)
JUNJI TARAPACA

JRM/PBS/EPB/kbr/kbr
Distribución:

- Adquisiciones.
- Sección de Cobertura e Infraestructura.
- Unidad Jurídica.
- Archivo Oficina de Partes.